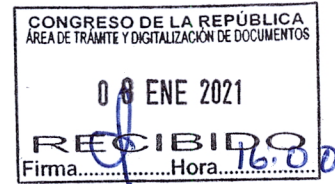




CONGRESISTA MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

Moción de Orden del Día N° 13504



MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO**, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO

Que, la provincia de Sihuas, en el departamento de Áncash fue creado por Ley N° 13485 del 9 de enero de 1961, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Sihuas, es una de las veinte provincias del departamento de Ancash, y se encuentra limitando por el norte con la provincia de Pallasca; por el este con el departamento de la Libertad; por el sur con la provincia de Pomabamba y por el oeste con la provincia de Huaylas y la provincia de Corongo.

Que, Sihuas, cuyo nombre proviene de la voz quechua shikwaq (algo que puede caerse), ello, por la conformación orográfica de abismos pronunciados en cuyo lecho se asienta el área urbana. Aunque, la tradición reclama que fue fundada en memoria de una ciudad española, llamada Sigüenza, cuando fue creada la provincia de Pomabamba, mencionan el pueblo de Siguas, como integrante de tal provincia.

Que, Sihuas, cuenta en su extensión geográfica con los siguientes distritos: Sihuas (capital), Acobamba, Alfonso Ugarte, Cashapampa, Chingalpo, Huayllabamba, Quiches, Ragash, San Juan y Sicsibamba.

En consecuencia, es de mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Sihuas, al conmemorar sus 60° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. -EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento a la Provincia de Sihuas en el departamento de Ancash con motivo de recordar el 09 de enero de 2021 su 60° aniversario de creación política.

SEGUNDO.-TRASLADAR la presente moción de saludo al señor, **EDUARDO HERNÁN GIRALDO FONTENLA**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 08 de enero de 2021.




MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO
Congresista de la República